

Sistema de Datos Personales de la Expedición de Constancias de No Inhabilitación y/o Registro de Sanción

| I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales. | Contraloría General del Estado | | | | | | | | |
|---|--|-----------|--------------------------|------------------------------|--|------------------------|---|-------------------------|--|
| II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento. | <p>El sistema de datos personales de la expedición de constancias de no inhabilitación y/o registro de sanción cuenta con una base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, laborales y académicos.</p> <p>Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="690 651 1446 945"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4b4b4b; color: white;">CATEGORÍA</th> <th style="background-color: #4b4b4b; color: white;">TIPO DE DATOS PERSONALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Datos identificativos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Nombre Sexo Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Firma RFC Credencial de elector Pasaporte Cartilla militar Lugar de procedencia </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos laborales</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Cargo, puesto o comisión a desempeñar </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos académicos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Cédula profesional </td> </tr> </tbody> </table> | CATEGORÍA | TIPO DE DATOS PERSONALES | Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none"> Nombre Sexo Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Firma RFC Credencial de elector Pasaporte Cartilla militar Lugar de procedencia | Datos laborales | <ul style="list-style-type: none"> Cargo, puesto o comisión a desempeñar | Datos académicos | <ul style="list-style-type: none"> Cédula profesional |
| CATEGORÍA | TIPO DE DATOS PERSONALES | | | | | | | | |
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none"> Nombre Sexo Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Firma RFC Credencial de elector Pasaporte Cartilla militar Lugar de procedencia | | | | | | | | |
| Datos laborales | <ul style="list-style-type: none"> Cargo, puesto o comisión a desempeñar | | | | | | | | |
| Datos académicos | <ul style="list-style-type: none"> Cédula profesional | | | | | | | | |
| III. La finalidad o finalidades del tratamiento. | Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: atender el trámite que realizan los ciudadanos que ingresarán a laborar en la Administración Pública Estatal y les sea expedida la Constancia de No Inhabilitación y en caso de encontrarse inhabilitados, la constancia de Registro de Sanción. Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. | | | | | | | | |
| IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos. | Los datos se obtienen de forma electrónica a través del correo electrónico de los solicitantes interesados en obtener la constancia de no inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Poder Ejecutivo Estatal y va dirigido a las unidades administrativas y/o áreas de recursos humanos de las dependencias y entidades donde el interesado desee ingresar. | | | | | | | | |
| V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento. | <p>Nombre: Mtro. Miguel Ángel Vega García</p> <p>Cargo: Director General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública</p> <p>Área: Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública</p> | | | | | | | | |
| VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios. | Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. | | | | | | | | |
| VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud. | El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 60, 66, 67,68, 73,82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz, y artículo 26 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado donde le da la atribución a la Dirección General para realizar dicho trámite o servicio. | | | | | | | | |



Sistema de Datos Personales de la Expedición de Constancias de No Inhabilitación y/o Registro de Sanción

| | |
|---|---|
| <p>VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.</p> | <p>La información obtenida para la emisión de Constancias de no Inhabilitación no se comparte.</p> |
| <p>IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.</p> | <p>Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz. C.P. 91055. Teléfono: (228) 8 41 60 00 Ext. 3835 Correo electrónico institucional: uaip@cgever.gob.mx.</p> |
| <p>X. El tiempo de conservación de los datos.</p> | <p>2 años en trámite y 5 años en concentración</p> |
| <p>XI. El nivel de seguridad.</p> | <p>Básico</p> |
| <p>XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.</p> | <p>Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Dirección de Transparencia.</p> |